



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Area de Supervisión
y Gestión del
Servicio Educativo

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

08 SET. 2017

San Martín de Porres,

OFICIO MULTIPLE N° 415 - 2017-MINEDU/VMGI-DRELM/UGEL.02-ASGESE

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa

Presente. -

Asunto : Inicio de trabajo de campo del Estudio de Oferta y Demanda
enmarcado en el Programa Presupuestal 0091.

Referencia : OFICIO MULTIPLE N°106-2017-MINEDU-DRELM-OSSE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual se comunica que la Dirección de Educación Básica Regular del Ministerio de Educación en el marco del Programa Presupuestal 0091 "Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular" está dando inicio al trabajo de campo de estudio de oferta y demanda.

Por lo que se solicita brinde las facilidades al siguiente personal que ha sido contratado por la UGEL02 para realizar sus actividades correspondientes en la Institución Educativa a su cargo:

- Ing. EVER CORTEZ MORALES con DNI N° 08324359
- Arq. ALEJANDRA MARCOVICH ADRIANZEN con DNI N° 45594295
- Arq. SINTYA JESUS SALAS SALAZAR con DNI N°46160724

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac



DMMH/DUGEL
MLP/J.ASGESE
GAER/C.ECIE
VIM